



ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE FOMENTO
DEL PURA SANGRE DE CARRERA

NOTICIAS OSAF

18 de noviembre de 2015



EL LONGINES GRAN PREMIO LATINOAMERICANO ES AHORA UNA CARRERA ABIERTA

La Organización Sudamericana de Fomento del Sangre Pura de Carrera tiene el agrado de anunciar que en ocasión de su reunión de Consejo Directivo realizada el pasado 1° de agosto se aprobó la apertura del LONGINES GRAN PREMIO LATINOAMERICANO (G1) a partir de la edición 2016 a disputarse en el Hipódromo de Gavea, Rio de Janeiro el próximo

sábado 12 de marzo de 2016. Así, el Gran Premio podrá contar no sólo con la participación de con competidores extrarregionales, de cualquier país del mundo, sino que cualquier propietario particular que desee inscribir a su caballo para competir en el Clásico de Grupo más importante de todo Latinoamérica, podrá hacerlo.

En su reunión de Consejo Directivo del día 10 de noviembre pasado, la OSAF aprobó la enmienda al reglamento del LONGINES GRAN PREMIO LATINOAMERICANO, que prevé la siguiente reglamentación para los postulantes particulares, que no son nominados por los hipódromos miembros de OSAF.

Así, el nuevo artículo 7° del Capítulo 1 del Reglamento, prevé:

Artículo 7º - Caballos extra-clasificados: Cualquier propietario podrá presentar a un caballo para competir en el Longines Gran Premio Latinoamericano, habiéndose cumplido los siguientes requisitos:

- a. Debe remitir una carta oficial de solicitud de inscripción a la Secretaría de OSAF y dirigida al Consejo Directivo indicando el nombre del SPC, con 90 días de anticipación a la fecha programada para el Gran Premio;
- b. El Consejo Directivo de la OSAF definirá la aprobación de la solicitud dentro de los 60 días previos a la disputa del Gran Premio, quedando sujeta a la disponibilidad de gateras y teniendo prioridad los ejemplares mínimos considerados por país miembro.
- c. Una vez aprobada la solicitud y para efectivizar la inscripción al Gran Premio, deberá abonarse la cuota de inscripción correspondiente con un plazo no menor a los 30 días previos a la fecha de la disputa de la prueba.
- d. El postulante no tendrá derecho a reclamar reintegro alguno en ningún caso, ante la imposibilidad del viaje o participación del caballo en la carrera, una vez confirmada la inscripción.
- e. Los fletes y traslados del caballo, jockey, entrenador y peón estarán a cargo del propietario y los hospedajes a cargo del hipódromo organizador.

El valor de la inscripción será el mismo que aplica para los hipódromos miembros que nominan a sus ejemplares.

Así, la OSAF da un paso más al reposicionar a la tradicional prueba hípica más representativa y más importante de toda la región, fomentando el intercambio, y reforzando el carácter de Grupo 1 Internacional de esta destacada carrera.”

Para mayor información, rogamos remitir consultas a:
Gerente General/CEO: Oscar Bertolletti (obertolletti@osafweb.com.ar)
Secretara Ejecutiva: Silvina Koremblit (skoremblit@osafweb.com.ar)

